

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD</b> MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		<b>2.DEPENDENCIA A EVALUAR</b> DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.</li> <li>- Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.</li> </ul>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO (%)</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
1. Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial.	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	100%	<p>Elaboraron y publicaron las siguientes propuestas normativas: "Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismoresistentes NSR-10" y Proyecto normativo "Por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el trámite, estudio de licencias urbanísticas y curadores urbanos y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Así mismo, apoyaron técnicamente la formulación y adopción de la "Visión Estratégica del Desarrollo del Área de influencia del Comité de Integración Territorial (CIT).</p> <p>En alianza con el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia publicaron el libro "20 años de ordenamiento territorial en Colombia: experiencias, desafíos y herramientas para los actores territoriales".</p>
2. Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.	Municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios.	100%	<p>Identificaron y programaron las actividades de asistencia técnica en proceso de legalización urbanística y estructuración de perfiles MIB, por demanda.</p> <p>Realizaron talleres de asistencia técnica e informes, cumpliendo con el 100% de la meta programada con 10 municipios atendidos de los 10 programados.</p>

3. Fortalecer a entidades territoriales en la revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.	Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT)	100%	Realizaron talleres de asistencia técnica a 130 municipios y 4 Informes de evaluación de talleres de asistencia Técnica de acuerdo a lo programado en el plan de acción.
4. Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo.	Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	100%	Llevó a cabo una jornada de capacitación en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en las ciudades de Villavicencio, Cartagena y Medellín contando con la participación de delegados de las Administraciones municipales de los departamentos del Meta (9), Bolívar (12), Antioquia (46) y Valle (3).
5. Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT.	Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT	100%	113 Municipios fueron capacitados, llevándose a cabo taller de capacitación técnica en temas relacionados con la incorporación del riesgo en los POT con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes departamentos Magdalena (18), Meta (9), Atlántico (8), Risaralda (11), La Guajira (8), Bolívar (12), Antioquia (47), y Valle (17).
6. Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país.	Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas	100%	Realizó la entrega de los cuatro (4) informes de evaluación de la viabilidad de las solicitudes de Actuaciones Urbanas Integrales enviadas por los promotores o gestores, sus respectivos tres (3) actos administrativos de anuncio o archivo y los cuatro (4) actos administrativos de adopción, modificación o archivo.
Ejecución Presupuestal a Diciembre 31 de 2017.	(Apropiación/compromiso)* 100	96.63%	Apropiación: 4.780 Compromiso: 4.618,69

### **7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La OCI en cumplimiento de las funciones establecidas en el Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC, la Resolución 0045 del 24 de enero de 2017 expedido por MVCT y del rol de evaluación y seguimiento, asigna la Evaluación de la Gestión dependencias (10%) de acuerdo a los siguientes criterios.

#### **CRITERIOS PARA LA EVALUACION.**

**Cumplimiento del Plan de Acción:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2017, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia (70%).

**Cumplimiento de la ejecución presupuestal:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2017, con respecto

al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias (30%).

Teniendo en cuenta los porcentajes obtenidos para cada uno de los criterios, el resultado se ubica en los rangos de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>TABLA DE RESULTADOS Y CALIFICACIONES</b>						
<b>RESULTADOS CUMPLIMIENTO ACCION (70%)</b>	<b>DE PLAN DE</b>	<b>DE</b>	<b>RESULTADOS CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL (30%)</b>	<b>DE EJECUCION</b>	<b>CALIFICACION DE OFICINA INTERNO. (100%)</b>	<b>DE CO</b>
0 - 10			0 - 10			1
11 - 20			11 - 20			2
21 - 30			21 - 30			3
31 - 40			31 - 40			4
41 - 50			41 - 50			5
51 - 60			51 - 60			6
61 - 70			61 - 70			7
71 - 80			71 - 80			8
81 - 90			81 - 90			9
91 - 100			91 - 100			10

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2017 fue la siguiente: **calificación final de 10 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS (10%)</b>		
<b>RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)</b>	<b>RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)</b>	<b>CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)</b>
70	29	10%

Fuente. Propia OCI

Cumplimiento Iniciativas Estratégicas Vs Actividades

Total avance (promedio) dependencia 100 %

Plan de Acción (70%):  $100 \times 0.7 = 70$

Cumplimiento Ejecución presupuestal

Total Avance dependencia 96.63%.

Ejecución presupuestal (30%):  $96.63 \times 0.3 = 29$

#### **7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

De acuerdo a los resultados obtenidos por cada Dependencia, y una vez se articule con la Oficina asesora de Planeación frente al cumplimiento del Plan de Acción y de la Ejecución Presupuestal correspondientes a la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno programará mesas de trabajo, a fin de identificar acciones de mejora que le permitan fortalecer la gestión institucional.

#### **8.FECHA:**

30/01/2018

#### **9.FIRMA:**

  
**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**  
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO